

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL TE "OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICA Y CUBIERTAS" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL (CIUDAD REAL), SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ORDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/2014 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a 19 de mayo de 2017, siendo las 09,00 horas, se reúne en las dependencias de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Mixta bajo la presidencia de D. María del Prado Pérez de los Reyes, ejerciendo como Secretario de la misma D. José Antonio Sancho Calatrava, y como Vocales D. Antonio Santillana Fernández, D^a. María del Prado Cabañas Pintado y D. Francisco Galindo Cano, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2012, proceden a la elaboración de la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de Personal Directivo y Docente del citado proyecto del Taller de Empleo.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Director/a.-Profesor/a de Compensatoria.

Anexo II.- Monitor/a para el desarrollo de los diferentes módulos formativos.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este acta según lo prevenido en el apartado 9º de las bases, la cual será expuesta el día **23-05-2017**.

Las reclamaciones deberán presentarse, hasta el día 26-05-2017 incluido, en el Registro General del Ayuntamiento de Almuradiel o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo obligatoriamente a la Comisión Mixta, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora indicado en el apartado 7 de las bases.

En el caso de no producirse reclamaciones la lista provisional se elevará a definitiva.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 12,00 horas del día en el encabezamiento señalado.

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

VOCALES



ANEXO I

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de DIRECTOR/A- PROFESOR/A COMPENSATORIA

Relación de Aspirantes Admitidos:

- 1.- ALMANSA CALZADO, LUIS RAMÓN (05675526-T)
- 2.- ÁLVAREZ CABELLO, BEGOÑA (44361488-P)
- 3.- CABAÑAS RUIZ, EVA MARÍA (06230773-G)
- 4.- CAMPILLO GÓMEZ, CATALINA (26209026-C)
- 5.- CASTRO GÓMEZ, MARÍA JESÚS DE (04587668-L)
- 6.- CATALÁN FERNÁNDEZ, VERÓNICA (26231092-Y)
- 7.- DELICADO ORTIZ, BERNARDO (74511341-N)
- 8.- DONATE ARENAS, ROSA MARÍA (44227386-L)
- 9.- EIROA MOZOS, MARTA MARÍA (05914904-V)
- 10.- FERNÁNDEZ MARTÍN, RUBÉN (05711585-H)
- 11.- FERNÁNDEZ PASQUAU, MARÍA EUGENIA (26451594-F)
- 12.- FRESNO SERRANO, JESÚS DEL (71216973-A)
- 13.- GALÁN RIVAS, LOURDES (71218091-V)
- 14.- LÁZARO SANTOS, MANUEL RAMÓN (05645244-D)
- 15.- LÓPEZ MORÓN, ISABEL MARÍA (26215708-A)
- 16.- MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER (16260992-S)
- 17.- MOLINA MARTÍN-OROZCO, JOSÉ MARÍA (50803552-W)
- 18.- MONTERO ROMERO, MARÍA VICENTA (05621979-C)
- 19.- MONTIEL LÓPEZ, MARÍA ILUMINADA (52546637-D)
- 20.- MORALES MASCARELL, SERGIO (23271355-R)
- 21.- PARRAS MOZAS, INOCENCIA (26009444-D)
- 22.- RICO LUNAR, JOSÉ JULIO (05654860-B)
- 23.- SÁNCHEZ MARTÍN, CARMELO (70988572-S)

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA DE EXCLUSION |
|--|-----------------------------|
| 1.- BUEDO GALLARDO, JESÚS (06275355-N) | No firma Anexos II, III, IV |
| 2.- HUERTAS SIMONET, María Teresa | No firma Anexo II |
| 3.- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Francisco José | No firma Anexo II |

ANEXO II

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de MONITOR/A

Relación de Aspirantes Admitidos:

NINGUNO

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA DE EXCLUSION |
|---|---|
| 1.- DELFA GONZÁLEZ, Reyes Sergio (70644171-Q) | - No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesionales, según el apartado 8.A.a.3.h). |
| 2.- DELICADO ORTIZ, Bernardo (74511341-N) | - No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesionales, según el apartado 8.A.a.3.h). |
| 3.- SÁNCHEZ MARTÍN, Carmelo (70988572-S) | - No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesionales, según el apartado 8.A.a.3.h). |